

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA

BGS VISION EMPRESARIAL CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas la calle Baquedano E 7-60 y Reina Victoria Edificio Delgado Coronel Piso 1 Oficina 101, se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de la EMPRESA BGS VISION EMPRESARIAL CIA LTDA, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, en calidad de Gerente el señor Santiago Pilataxi y actúa como secretaria, designado por la Junta General de Socios, la Señorita Estefanía García, quien informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constandose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria, la totalidad de acciones de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

SOCIOS	Nº de Aporte de socios	Valor de Aporte	Valor Pagado
Carlos Santiago Pilataxi Macalla	1	USD\$ 200,00	USD\$ 200,00
Roberto Carlos Masabanda Pilataxi	1	USD\$ 200,00	USD\$ 200,00
TOTAL	2		USD\$ 400,00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios.

El Gerente declara instalada la Junta. A continuación, el Gerente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quorum
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer el Informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico 2017.
4. Conocer el Informe de Comisión de la compañía durante el ejercicio económico 2017.

La agenda es aprobada en unanimidad por los asistentes, enseguida, el señor Gerente ordena que se trate el orden del día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Constatación del Quorum

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Gerente, pone en conocimiento de los socios el Estado de Situación Financiera anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio pertenecientes a la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez estudiados tales documentos y absueltas las preguntas de los socios respecto de los mismos, el Gerente solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de todos los presentes.

Los socios luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los documentos que es fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Conocer el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2017

El Gerente de la Compañía, señor Santiago Filataxi, presenta a los socios un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2017, además de sus consideraciones personales al respecto y el estado general de la compañía teniendo en consideración varios factores externos sucedidos durante el mismo.

Los socios, una vez revisado el Informe de Gerencia, que les fue entregado, resuelven aprobarlos por unanimidad, por estar de acuerdo con su contenido, y al no tener ninguna observación por la administración que el Gerente General ha efectuado en este periodo.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.

El Gerente de la Junta, procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, en el cual se menciona sobre la situación económica de la misma en el ejercicio 2017.

Una vez terminada la lectura del informe y escuchadas las opiniones dadas por el Comisario de la Compañía respecto del estado financiero de la misma, los socios aprueban unánimemente el informe emitido.

No habiendo otro punto a tratar, a las 12:30 horas el Gerente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta
Lista de Asistentes.
- Una copia de los Estados Financieros de la compañía, del ejercicio económico 2017.
- Una copia del Informe de Gerente General, del ejercicio económico 2017.
- Una copia del Informe de Comisario, del ejercicio económico 2017.

A las 14:30 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social íntegramente indicado.

La Srta. secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Gerente, declara concluida la Junta a las 15:00 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Gerente y la secretaria que certificar